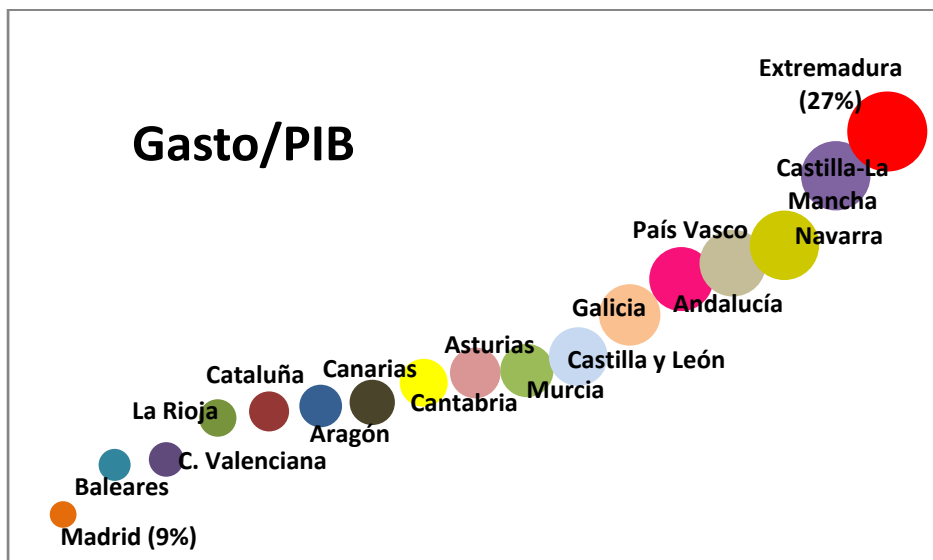


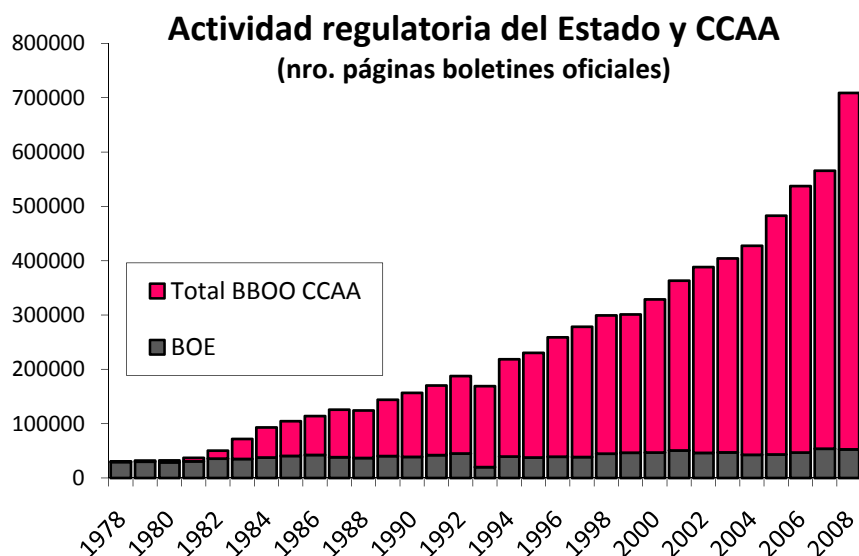
Libertad económica: ¿de qué estamos hablando?

Todos tenemos una idea intuitiva de lo que es la libertad económica, pero no siempre resulta fácil encontrar criterios generales que permitan su medición y -más importante aún- la comparación entre naciones o regiones. La mayor parte de los estudios sobre libertad económica, se elaboran en base a indicadores que permiten valorar el doble papel que el sector público desempeña en las economías. Por una parte, como suministrador de bienes públicos y preferentes que se financian mediante el establecimiento de cargas fiscales a los contribuyentes; y, por otra, como regulador de las actividades económicas del sector privado. La clave está en estas dos caras de una misma moneda: la regulación y el tamaño del sector público.

Estos dos aspectos pueden verse también en las Administraciones autonómicas españolas. La dimensión del sector público se mide de diversas formas pero sin duda, una de las más básicas, es la ratio entre gasto público y PIB. En las CCAA, la relación entre lo que gasta el Estado autonómico y el PIB regional varía en forma notable entre las diversas regiones:



Asimismo, el dinamismo de la actividad económica depende también del nivel de regulación, que muchas veces es excesivo y pone obstáculos a los emprendedores. La profusión normativa supone importantes costes para las empresas y tiene efectos tanto sobre la demanda como sobre la oferta de bienes y servicios, así como sobre la movilidad de los factores de producción. Volviendo al ejemplo español, la regulación se ha incrementado exponencialmente en los últimos treinta años, ya que el proceso de transferencia de competencias a las autonomías ha disparado el afán regulatorio de cada una, como puede verse en el siguiente gráfico:



Fuente: ECONLAW STRATEGIC CONSULTING

En definitiva, una burocracia excesiva o un Estado que ocupa demasiado espacio, no dejan lugar a la iniciativa privada.

La libertad económica en España

Lo que se ha hecho a nivel internacional para comparar países, lo hemos hecho en España para comparar el grado de libertad económica que hay en las distintas regiones.

Para la elaboración del Índice español, se han escogido variables e indicadores en los que se dan simultáneamente dos características: en primer lugar, que las CCAA tengan competencia regulatoria y hayan hecho uso en la práctica de tal competencia; y, en segundo lugar, que las diferencias entre CCAA sean lo suficientemente significativas como para que los agentes económicos se vean afectados de forma relevante por ellas.

En la elaboración del Índice de Libertad Económica de España se han combinado doce indicadores que se corresponden con los dos aspectos antes mencionados: la regulación y la dimensión del sector público. En particular, el ILE se calcula como la media de los valores obtenidos en los doce indicadores parciales.

Índice de Libertad Económica en España (indicadores)	
Comercio	
Educación	
Medio ambiente	
Movilidad	
Sanidad	
Vivienda	
	Gasto público
	Esfuerzo fiscal
	Deuda pública
	Empleo público
	Impuestos
	Transferencias

Estos indicadores, a través de las variables que incluyen, miden de diversas formas la presencia del sector público en la actividad económica.

Comercio: cuando las barreras administrativas para desarrollar un negocio resultan muy elevadas en términos de coste y tiempo, gran parte de la actividad económica se retrae o prefiere permanecer en la informalidad. Para captar la magnitud de esos “costes” se ha elaborado el indicador de Comercio, que examina la libertad de apertura de establecimientos comerciales, los requisitos y tasas para obtener licencias específicas, y, la libertad de horarios comerciales.

Educación: el peso de la enseñanza privada (incluyendo la concertada) es distinto en las CCAA y esto se debe, en parte, a su propia tradición, y, en parte, a la regulación. Así, la menor actividad regulatoria del Estado implica una mayor presencia de la iniciativa privada; y, en el otro extremo, la titularidad pública de los centros educativos supone un mayor grado de intervención del sector público en el sistema educativo. Para medir estos aspectos se han utilizado variables que analizan el gasto público y los recursos destinados al sistema educativo, y la proporción de alumnos que cursan sus estudios en centros públicos.

Medio Ambiente: La diferencia en la regulación y protección del medio ambiente entre regiones puede influir en la decisión de instalar una fábrica o abrir una nueva planta. En este sector se intenta cuantificar la actividad legislativa de las CCAA y sus diferencias regulatorias, en relación a su incidencia en el establecimiento de empresas, instalación de industrias y desarrollo de la actividad económica en general por cuestiones medioambientales.

Movilidad: a través de este indicador se intenta analizar la movilidad entre las regiones con el fin de captar el dinamismo del mercado de trabajo y las distintas oportunidades en el sector privado en las diferentes Comunidades Autónomas. Se ha buscado, por una parte, estudiar el movimiento de personas entre las distintas regiones; y, al mismo tiempo, se han construido variables que reflejen hacia dónde se dirige la inmigración extranjera al ingresar a nuestro país.

Sanidad: en este sector, la actividad reguladora del sector público se refleja en el peso que tiene la oferta pública en el conjunto de una región, en el modo de regular la entrada de la actividad privada, así como en la forma de regular actividades sanitarias que tienen una dimensión comercial: farmacias y ópticas. Así, se analiza la presencia del sector público en la sanidad a través de la regulación de establecimientos y centros sanitarios; de la regulación de las actividades sanitarias de carácter comercial (farmacias y ópticas) y del número de camas privadas de cada región.

Vivienda: el sector inmobiliario constituye un elemento fundamental en la economía española, y las Comunidades Autónomas tienen reconocidas amplias competencias en este campo, lo que se ha traducido en diferencias importantes en la regulación del sector. Se ha obtenido este indicador a partir de variables que analizan el parque de viviendas de protección oficial teniendo en cuenta la población de cada CA. A través de estas variables, se da una idea aproximada del grado de liberalización del sector, mostrando la división proporcional del mercado entre la vivienda protegida (más intervención) y la vivienda libre.

Gasto Público: es el indicador más comúnmente utilizado a la hora de medir la dimensión del sector público. El nivel de gasto público se ha calculado como la ratio entre el gasto total consolidado de cada Comunidad Autónoma entre el PIB a precios de mercado. Aunque hay determinados gastos cuya naturaleza no resulta siempre clara, como por ejemplo, los gastos de las empresas públicas, a efectos estadísticos, la Unión Europea ha establecido una serie de criterios para determinar la imputación o no al sector público de cada tipo de gasto.

Esfuerzo Fiscal: se trata de medir el coste que para los contribuyentes tiene la financiación del gasto público. En este estudio se utiliza para ello el denominado índice de Frank, que se define como el cociente entre el porcentaje que suponen los ingresos respecto al PIB y la renta per cápita del territorio. Se ha utilizado el esfuerzo fiscal, porque esta variable toma en consideración los niveles de renta per cápita de los contribuyentes, y partimos de la hipótesis de que un determinado nivel de presión fiscal supondrá una pérdida de utilidad mayor para los contribuyentes cuanto más reducido sea su nivel de renta.

Deuda Pública: el nivel de endeudamiento en términos de PIB constituye otra de las variables habitualmente utilizadas para analizar el comportamiento del sector público. Este indicador refleja la solvencia financiera de una determinada Comunidad Autónoma. La ratio deuda pública/PIB, fue también uno de los criterios establecidos en el Tratado de Maastricht para el acceso a la fase final de la Unión Económica y Monetaria Europea.

Empleo Público: con este indicador se mide el peso que el sector público tiene en el mercado de trabajo. Una CA con una ratio muy elevada refleja una economía fuertemente dependiente del sector público y con un peso relativamente pequeño del sector privado. El indicador también muestra el dinamismo económico de una Comunidad y de las oportunidades de

empleo que ofrece a sus habitantes. Se ha calculado como la ratio entre el número de asalariados de Sector Público que trabajan para la Administración Autonómica y la población ocupada para cada Comunidad Autónoma.

Impuestos: las Comunidades Autónomas tienen grados distintos de competencia en la regulación de los impuestos con los que se financian. En este apartado se analiza la actividad que en este campo han tenido las Comunidades Autónomas, que tiene una importancia muy diversa en los distintos impuestos. Se han analizado el impuesto sobre la renta de las personas físicas; el impuesto de sucesiones y donaciones; y, el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

Transferencias: este indicador mide el grado en el que los gobiernos autonómicos transfieren rentas y recursos a empresas y familias. Con él se determina la importancia cuantitativa de las transferencias y subsidios en términos de PIB. Una ratio elevada significa un grado de intervención más alto en la economía. El grado de transferencias en una Comunidad Autónoma se calcula por la ratio entre la suma del total de transferencias (transferencias corrientes más transferencias de capital) y el PIB a precios de mercado.

Algunos resultados

Hay que señalar que, en el Índice 2011, que se construye básicamente a partir de datos del año 2009, aparece ya la crisis económica y empiezan a manifestarse los efectos de algunas de las medidas adoptadas como reacción a los graves problemas económicos que experimentan las CCAA. Es difícil establecer con precisión si, en conjunto, las Comunidades han avanzado o retrocedido en lo que a la libertad económica respecta, pero, en un análisis desagregado, puede observarse que se han producido tanto mejoras como empeoramientos significativos en algunos indicadores.

Los primeros puestos del ranking corresponden a Madrid, Navarra, La Rioja y el País Vasco; y los últimos a Extremadura, Andalucía, Castilla-La Mancha y Galicia. Los resultados se han normalizado en valores que van del 0, que indica el mayor grado de libertad económica, al 1, que indica el menor nivel de libertad.

Índice de Libertad Económica 2011 (ordenado por resultados)	
Madrid	0,184
Navarra	0,312
Rioja	0,329
País Vasco	0,336
Baleares	0,351
Castilla y León	0,353
Canarias	0,358
Aragón	0,392
C. Valenciana	0,395
Cataluña	0,398
Cantabria	0,453
Murcia	0,453
Asturias	0,508
Galicia	0,535
Castilla-La Mancha	0,546
Andalucía	0,609
Extremadura	0,619

Si analizamos el índice por Indicadores, puede observarse que Madrid, que se encuentra a la cabeza del ranking general, ocupa el primer lugar en tres indicadores (*comercio, gasto público y transferencias*) y una buena posición en la mayoría de los restantes. El segundo lugar lo ocupa Navarra y sus indicadores tienen comportamientos bastante homogéneos, casi siempre con valores reducidos. En tercera posición está La Rioja, cuyos indicadores de *Comercio, Medio Ambiente, Gasto Público, Esfuerzo Fiscal, y Transferencias* están entre los más bajos entre todas las regiones. El País Vasco, cuarto por arriba, con indicadores bastante homogéneos, casi siempre con valores bajos o medios. En la parte más baja del ranking están Extremadura, Andalucía y Castilla-La Mancha, que en la mayoría de sus indicadores obtienen valores elevados, que indican una intensa actividad regulatoria, que limita la actividad económica privada, y una dimensión del sector público mayor que la media.

INDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA 2011: indicadores 1 A 6						
CCAA	COMERCIO	EDUCACIÓN	M. AMBIENTE	MOVILIDAD	SANIDAD	VIVIENDA
Andalucía	0,502	0,818	0,780	0,781	0,572	0,126
Aragón	0,569	0,684	0,381	0,717	0,506	0,002
Asturias	0,753	0,730	0,405	0,901	0,567	0,054
Baleares	0,667	0,411	0,379	0,035	0,393	0,224
Canarias	0,371	0,881	0,568	0,356	0,448	0,557
Cantabria	0,491	0,635	0,336	0,526	0,451	0,325
Castilla y León	0,325	0,588	0,278	0,732	0,491	0,069
Castilla-La Mancha	0,230	0,901	0,378	0,427	0,301	0,117
Cataluña	0,500	0,505	0,944	0,195	0,490	0,125
C. Valenciana	0,232	0,416	0,575	0,401	0,591	0,378
Extremadura	0,291	0,851	0,000	0,992	0,558	0,131
Galicia	0,244	0,671	0,592	0,824	0,592	0,544
Madrid	0,000	0,459	0,371	0,302	0,522	0,015
Murcia	0,228	0,623	0,351	0,576	0,472	0,299
Navarra	0,439	0,381	0,198	0,403	0,152	0,126
País Vasco	0,312	0,100	0,295	0,781	0,489	0,233
Rioja	0,280	0,569	0,112	0,451	0,618	0,181

INDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA 2011: indicadores 7 A 12						
CCAA	GASTO	ESFUERZO FISC.	DEUDA	EMPLEO PUBL.	IMPUESTOS	TRANSFER.
Andalucía	0,615	0,886	0,228	0,463	0,711	0,825
Aragón	0,283	0,356	0,152	0,533	0,126	0,393
Asturias	0,370	0,621	0,000	0,502	0,869	0,326
Baleares	0,129	0,586	0,798	0,000	0,377	0,208
Canarias	0,293	0,117	0,089	0,318	0,014	0,280
Cantabria	0,344	0,497	0,008	0,523	1,000	0,296
Castilla y León	0,412	0,346	0,053	0,496	0,013	0,435
Castilla-La Mancha	0,885	1,000	0,555	0,600	0,163	0,991
Cataluña	0,269	0,284	0,782	0,151	0,298	0,234
C. Valenciana	0,144	0,668	1,000	0,058	0,098	0,180
Extremadura	1,000	0,977	0,147	1,000	0,475	1,000
Galicia	0,521	0,662	0,386	0,450	0,363	0,570
Madrid	0,000	0,188	0,189	0,053	0,105	0,000
Murcia	0,376	0,776	0,043	0,541	0,257	0,892
Navarra	0,703	0,045	0,145	0,236	0,223	0,689
País Vasco	0,656	0,000	0,072	0,268	0,000	0,822
Rioja	0,252	0,315	0,283	0,483	0,135	0,276

Comparación con los resultados del Índice 2008

La publicación de la segunda edición del Índice permite realizar algunas comparaciones interesantes de los resultados obtenidos en dos períodos diferentes en las regiones españolas (con las excepciones de Navarra y el País Vasco, en donde, por falta de datos, no se calculó el Índice 2008). En las restantes Comunidades, la posición que ocupaban en 2008 se estimó sobre una base de 15 regiones, mientras el índice de 2011 se ha estimado para 17.

CCAA	2011	2008	posición 2011 (sobre 17)	posición 2008 (sobre 15)
Madrid	0,184	0,194	1	1
Navarra	0,312	-	2	-
Rioja	0,329	0,306	3	3
País Vasco	0,336	-	4	-
Baleares	0,351	0,286	5	2
Castilla y León	0,353	0,431	6	8
Canarias	0,358	0,339	7	5
Aragón	0,392	0,435	8	9
C. Valenciana	0,395	0,313	9	4
Cataluña	0,398	0,364	10	6
Cantabria	0,453	0,482	11	10
Murcia	0,453	0,421	12	7
Asturias	0,508	0,506	13	11
Galicia	0,535	0,544	14	13
Castilla-La Mancha	0,546	0,508	15	12
Andalucía	0,609	0,579	16	14
Extremadura	0,619	0,704	17	15

Puede observarse que Madrid repite la primera posición en el ranking que logró en el año 2008. El segundo lugar lo ocupa Navarra -sin puntuación global en el Índice 2008- y el tercero La Rioja, que ocupa la misma posición en el Índice anterior. Baleares, que ocupaba el segundo puesto en 2008 pasa al quinto en esta edición. En el lado opuesto de la tabla hay pocos cambios. Extremadura era la Comunidad con peor puntuación en 2008 y sigue siéndolo en 2011. También Andalucía permanece estable en el fondo, ocupando el penúltimo lugar en los dos años. Castilla-La Mancha empeora un puesto y es superada por Galicia.

Examinando la evolución de algunos indicadores en particular, vemos que hay algunos que mejoran y otros que empeoran, en relación al menor o mayor grado de libertad económica global en todas las CCAA. Entre los que mejoran está, por ejemplo, el indicador de impuestos, en el que los datos muestran que la competencia fiscal parece haber funcionado en el sentido de reducir la carga fiscal de algunos tributos en varias Comunidades Autónomas. También se registran mejoras significativas en el indicador de comercio, debidas en buena medida a los primeros pasos de la transposición de la Directiva de Servicios de la Unión Europea. Entre los

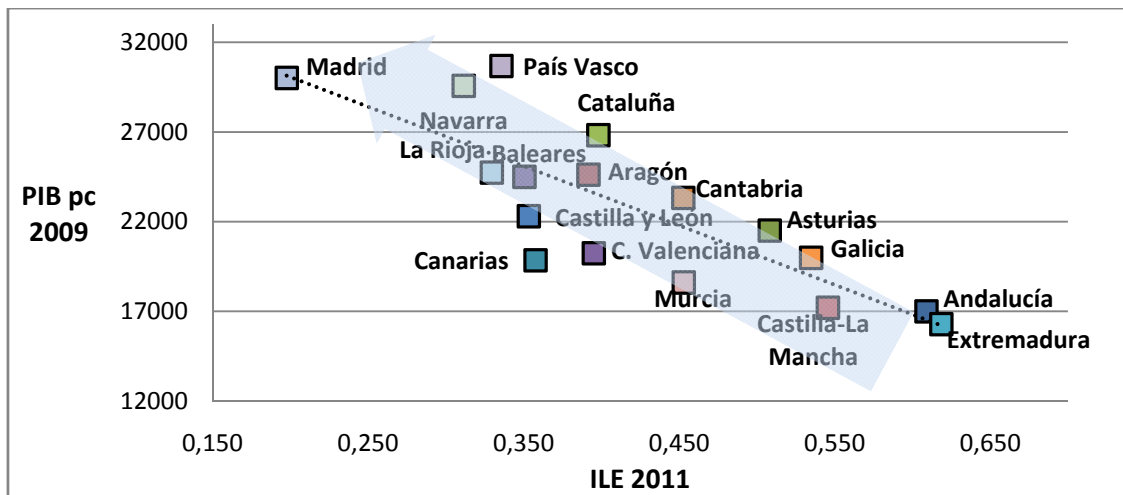
indicadores que empeoran de forma significativa en el conjunto de las Comunidades Autónomas es importante mencionar el de Empleo Público y el de Deuda Pública. El primero muestra que, con las únicas excepciones del País Vasco y Navarra, el porcentaje de personas que trabajan para el sector público autonómico ha aumentado en términos porcentuales. Puede señalarse, ciertamente, que tal crecimiento se debe, en buena medida, a una reducción de los denominadores, debido al fuerte incremento del paro experimentado por la economía española. Pero, aun siendo válido este argumento, lo que este aumento de ratios indica es que, mientras el sector privado se ha ajustado tras el desencadenamiento de la crisis, el sector público autonómico no lo ha hecho en el mismo grado; en parte por las rigideces a las que se encuentra sometido, pero en parte también por una clara falta de interés por realizar el ajuste por parte de muchos gobiernos autonómicos. Otro indicador en el que se observan peores resultados en esta segunda edición del Índice es el de deuda pública. Todas las Comunidades Autónomas han visto, en efecto, crecer su volumen de deuda como porcentaje del PIB, en parte por un aumento de la cuantía de la deuda y, en parte por la reducción experimentada por el PIB en España.

¿La libertad nos hace ricos?

La historia y el presente parecen demostrarlo. Por un lado, el evidente fracaso de los países que han creado economías estatizadas y por el otro, el ejemplo de las naciones más desarrolladas del planeta, que en todos los índices de libertad económica se sitúan en los primeros lugares. Y lo que es cierto para países y naciones, lo es también para regiones, provincias o, en el caso de España, Comunidades Autónomas.

La mayoría de los estudios empíricos muestran una clara correlación entre la evolución de la libertad económica y el progreso. Además, existe la idea de que la libertad económica no sólo genera mayor prosperidad, sino también un crecimiento más estable. Es verdad que la existencia de una correlación no determina una relación causa-efecto en una dirección determinada. Por una parte cabe argumentar que la libertad económica permite alcanzar una mayor riqueza, y por otra que, cuando un país o una región han alcanzado un cierto nivel de prosperidad, éste acaba provocando una mayor liberalización del sistema económico. La literatura existente rechaza, sin embargo, de forma muy mayoritaria esta segunda correlación por no haberse encontrado evidencias de que el mero hecho de que la renta per cápita aumente en un determinado país cree incentivos a sus gobernantes para llevar a cabo una mayor liberalización de su economía.

Las Comunidades Autónomas españolas se comportan, por tanto, de la misma forma que los países, regiones o estados analizados en índices similares al nuestro.



A quien corresponda

Aunque este trabajo está dirigido a un público bastante amplio, que incluye investigadores, profesionales, empresarios, funcionarios, etc.; son los políticos, quizás, los que encontrarán una mayor utilidad en este Índice. Este estudio les servirá como una herramienta para el diseño y la evaluación de las políticas públicas que lleven a cabo y en sus resultados, se verán retratados. Cuanto mayor nivel de libertad refleje el índice en su Comunidad, mejor será la valoración que los ciudadanos hagan de su gestión. No por la libertad económica en si misma sino por los beneficios sociales que genera: crecimiento, dinamismo en la economía, innovación y espíritu emprendedor, en suma, una mayor riqueza en la región y más bienestar para todos.

No estamos diciendo nada nuevo. Hace más de doscientos años, Thomas Jefferson, pronunciaba estas palabras en la inauguración de las sesiones del Congreso: *“Un buen gobierno es, en definitiva, un gobierno sabio y austero, que impida a los hombres dañarse unos a otros pero que en lo demás, les deje actuar libremente en sus propios asuntos, y que no le quite de la boca al trabajador el pan ganado.”*